

## Acta del Comité ejecutivo du CC Sur 15 de febrero de 2018 - París

Aurelio Bilbao agradeció a los miembros su participación y a los intérpretes, por adelantado, su apoyo todo a lo largo de la reunión. Pasando, a continuación, a precisar los canales de traducción. Se puso de relieve el hecho de que el CC Sur, cuyo funcionamiento actual está ralentizado, volverá a recuperar su ritmo y actividad en los intercambios y en las negociaciones, a partir del momento en que se lleve a cabo la nueva contratación.

Serge Larzabal se congratuló de la presencia del Subdirector de Pesca Marina y de la Acuacultura. En aras de la transparencia, sobre el proceso de contratación en curso de un gestor de proyectos para el CC Sur, entre el Presidente y los Vicepresidentes del CC y los miembros del Comité ejecutivo, indicó que se han pre-seleccionado seis candidaturas, que dieron lugar a otras tantas entrevistas, quedando dos candidaturas para la selección final, que se llevará a cabo en breve, con vistas a su incorporación antes de que finalice el primer trimestre de 2018, lo que permitiría contar con la presencia del o de la persona contratada en las reuniones de abril.

### Aprobación del Acta de la última reunión y del orden del día

No habiendo nada que objetar, se aprueban el Acta de la reunión del Comité ejecutivo, de 25 de octubre de 2017, así como el Orden del día de la reunión.

### Actualidad comunitaria

# > Acuerdo ICCAT-UE

Se llevó a cabo una sucinta presentación del acuerdo y de las recomendaciones del ICCAT sobre cuatro especies o grupo de especies. Se precisó en particular que:

- Respecto al atún rojo, su marco de gestión no sufre modificación alguna, el fin del plan de reconstitución actual, conducente a un plan de gestión, no se llegó a alcanzar. Los TAC 2018 se fijaron en 28200 toneladas, de las que 15850 toneladas para la UE, y se irá conduciendo hacia 36 000 toneladas con vistas a 2020. Algunas partes contratantes reivindicaron y obtuvieron un mejor acceso a los TAC, de manera que lograron influir en la evolución de su clave de distribución;
- En cuanto al bonito blanco del Atlántico Norte, se integró una nueva regla de control de explotación por parte del ICCAT. Para los tres años del periodo 2018-2020, los TAC se establecen en 33600 toneladas debiendo aportar mayor estabilidad al sector. La cuota de la UE queda en 25861 toneladas, para este periodo.

Está disponible, solicitándola a la Secretaría del CC Sur, una nota informativa sobre el nuevo acuerdo ICCAT-UE, relativo a las evoluciones en materia de gestión de estas dos especies, así como del atún tropical y de la situación del plan de reconstitución del marrajo común.

#### Obligación de Desembarque (OD)

Se pasó a presentar la información principal proveniente de las reuniones del grupo de Estados Miembro de las Aguas suroccidentales (GEM-EOS), que se celebraron en Madrid, el 25 de enero y 27 de febrero de 2018.

El Grupo de Estados Miembro de las Aguas noroccidentales (GEM-EON) considera que solamente deben verse concernidas por la OD las especies objetivo de la lista de las pesquerías del artículo 15 de























la PPC, en 2019. Esta interpretación, que no comparten los otros GEM, focaliza diferentes cuestiones en materia de control de la puesta en marcha de la OD. Debe ser analizada por la CE, que desea que el trabajo de los CC y de los EM se prosiga, con vistas a una aplicación de la OD a todas las especies, en 2019.

Si la OD debe concernir a todas las especies, siguen pendientes de aclaración algunos puntos y en particular:

- Las condiciones en las que podría surgir una aplicación transparente y homogénea en todas las aguas, la flexibilidad interespecífica;
- Las posibilidades de mejora de la selectividad de las artes de pesca, implicando llevar a cabo nuevos estudios, en un contexto que debe ajustarse al calendario y a las dificultades de acceso al FEMP, aunque el presupuesto dedicado al instrumento financiero siga siendo no obstante infrautilizado;
- Las vías de valorización de los productos por desembarcar, no aptos al consumo humano, y la creación de nuevos mercados que deben hacer frente a la oposición de algunos actores. El establecimiento de una lista de salidas potenciales para cada producto resulta ser, por ello, una primera etapa interesante;
- Las posibilidades de modificación de la estabilidad relativa para los descartes de algunas especies, que podrían limitarse, sobre la base de una recomendación científica, a las poblaciones que van bien y les posibilidades de creación de cestos de cuota(s);
- El cálculo y la gestión de las cuotas top-up, así como las alternativas o adaptaciones posibles del sistema de determinación de los TAC y cuotas.

La perspectiva de un informe de entrega del proyecto de Plan Descartes, al no poder contemplarse, según la CE, el GEM-EOS pidió al CC Sur que identificara, sin demora, las nuevas peticiones de exenciones. Se deben listar las tareas en curso, sobre las condiciones de supervivencia de las capturas no deseadas de las EOS, y se puso de relieve el interés de disponer de una herramienta equivalente al Choke Mitigation Tool (CMT) construido por EON y adaptado a las EOS. Por otra parte, los EM apoyaron la necesidad de garantizar en adelante el respeto a la OD, así como de la puesta en marcha exhaustiva de las medidas de control previstas al respecto.

Se indicó que deben celebrarse dos nuevas reuniones del GEM-EOS, así como dos reuniones del Grupo de Alto Nivel antes de que acabe mayo, fecha en la que deberá enviarse la recomendación conjunta, a fin de permitir que el Consejo valide la lista de exenciones, antes del fin de 2018, para que después se dé la entrada en vigor del Plan Descartes, el 1° de enero de 2019.

Se propuso así, constituir un grupo de trabajo (GT) del CC Sur, para poner de relieve todas les dificultades que entraña una aplicación completa de la OD y definir las mejores soluciones para remediarlas.

Según Pascale Colson, la interpretación del artículo 15 de la PPC sostenida por el CC EON es errónea y la OD debe aplicarse a todas las especies. Para paliar la situación, puesta en evidencia durante el Seminario del 15 de noviembre de 2017 (problemas relacionados con las "choke species", continuación de descartes en el mar, escasos avances concretos en cuanto a la selectividad), la CE propuso profundizar en la reflexión sobre soluciones que constituyan en particular las exenciones y las flexibilidades. El ejercicio debe salvar no obstante algunas dificultades como la falta de datos suficientes para numerosas pesquerías. La construcción del CMT por parte de EOS debe permitir identificar e intervenir en las situaciones más complejas.

En el debate abierto que hubo a continuación, los miembros:

- Lamentaron la falta de respuesta a las cuestiones, o de toma en consideración por parte de la CE de las propuestas formuladas, pusieron el punto sobre las ies, en los aspectos con escasa























gobernanza de la CE sobre este dossier y recordado el contexto sensible en el que se inscribe esta misión (Brexit, carencia de plan de gestión, rigidez del dispositivo de los TAC y cuotas, cuestionamiento de la regionalización, etc.);

- Echaron en falta la escasa implicación y escasos resultados concretos del dossier, a menos de un año de la fecha límite; estimaron que los Planes Descarte constituían simples listas de exenciones, aportando pocas mejoras y considerado que las soluciones propuestas por el artículo 15 de la PPC se desestimaron a veces demasiado rápidamente;
- Recordaron, por el contrario, el trabajo importante de reflexión, llevado a cabo en el seno de las instancias del CC Sur, sobre este dossier desde 2015, y citaron varios ejemplos de estudios técnicos justificando la puesta en marcha de exenciones en las EOS, que han conducido a la instauración de medidas reglamentarias;
- Consideraron que la posibilidad de modificación de la estabilidad relativa, introducida mediante la OD, era sin embargo contraria a los principios de base de la PPC;
- Propusieron que el CC Sur elaborara una lista de usos y salidas posibles para cada producto desembarcado, impropio a consumo humano;
- Convinieron que sería necesario identificar en el tiempo dado las especies más problemáticas y proponer para cada una de ellas, en el marco del GT, soluciones realistas y aceptables para la profesión en respuesta a los objetivos de la PPC.

Philippe de Lambert des Granges recordó la implicación de Francia en este dossier, participando en cuatro grupos de Alto Nivel, confirmó el retraso habido en la aplicación de las obligaciones y estimó que la interpretación del artículo 15 de la PPC dada por el CC EON no carecía de fundamento y que debería estudiarse con la debida atención. Se manifestó favorable a una puesta en marcha pragmática de la OD, no solo de manera aceptable y útil para la profesión y para las partes interesadas, sino también controlable y que contribuyera tanto a la perennidad de las poblaciones como al equilibrio socioeconómico de las pesquerías.

Al final de este debate, se decidió crear un grupo de trabajo, al que se sumaran las principales entidades científicas implicadas. Dicho GT podría reunirse desde el mes de marzo, es decir, desde la aparición del CMT para las EOS preparado por el AZTI.

## Medidas técnicas

Se indicó que el negociado Reglamento del Parlamento Europeo, cuyo contenido acaba de ser validado, no toma en consideración todas les propuestas de la profesión. Este texto, si debiera aplicarse tal cual, impactaría las pesquerías y conduciría a veces a un riesgo de aumento de los descartes. En la perspectiva del diálogo a tres bandas que se celebrará a mediados de marzo de 2018, bajo la presidencia búlgara, tanto el Consejo como el Parlamento identifican actualmente sus prioridades respectivas de negociación, sobre la base de la negociación, que cada institución estableció. Si el término de esas negociaciones estaba poco claro por entonces, la voluntad de dar con un acuerdo, antes del fin del mes de junio existe. La CE defenderá, por su parte, su propuesta de Reglamento inicial.

Al finalizar ese debate, orientado hacia el posicionamiento del CC Sur es este contexto, se decidió, teniendo presente el calendario, retomar y actualizar el dictamen n°110 del CC Sur, sobre la base de las propuestas transmitidas lo antes posible por los miembros y en particular por las ONGE, que no participaron en la redacción de este documento de posición.

#### Plan de Gestión de las Aguas Occidentales (PGEO)























Pascale Colson explicó que el proyecto de Plan de Ggestión ya estaba redactado y que sería aprobado por la CE a fines de marzo, para ser difundido a principios de abril. Teniendo en cuenta principalmente los plazos relacionados con el Brexit y al mandato de los parlamentarios europeos, este plan concierne a la vez a las pesquerías demersales de las EOS y de las EON. Se ha construido a partir del modelo de los planes aprobados, o en debate, para el mar Báltico y el mar del Norte. A partir de su publicación, los CC podrán dirigir a la CE sus reclamaciones, en particular hacer valer su voluntad de volver a una división regional del perímetro del plan.

Varios miembros lamentaron que la propuesta de plan no respete los deseos de regionalización, sostenidos por parte de los CC, y que las misiones en relación con la OD y sobre el plan de gestión se vean compartimentados, así como su pesimismo sobre el contenido general del proyecto. Observaron, por otra parte, que el Brexit constituía el argumento principal de la CE para fijar el marco de trabajo sobre el PGEO, pero que no podía ser movilizado para ralentizar la puesta en marcha de la OD. Recordaron el trabajo preparatorio y prospectivo importante, iniciado por el CC Sur al respecto, la necesidad de tener en cuenta las limitaciones socioeconómicas de las pesquerías, tal como se presentó en el seno del dictamen n°103 del CC Sur y la incertidumbre persistente sobre la utilización de los márgenes de mortalidad según el RMS. Se hizo igualmente referencia a la herramienta de ayuda a la decisión socioeconómica, con vistas a la elaboración del plan de gestión del Cantábrico desarrollado por AGLIA para el CC Sur.

### Proyecto de dictamen sobre las instalaciones eólicas en mar

Francisco Portela Rosa presentó la situación a la que se enfrentan actualmente las flotas locales portuguesas de Viana do Castelo, Povoa do Varzim y Vila do Conde y que justifica la redacción del proyecto de dictamen enviado durante la preparación de la reunión: a pesar de las demandas repetidas de la profesión, no se ha llevado a cabo consulta alguna al sector, ni por parte del líder del proyecto, ni por parte de la administración, durante las etapas precedentes a la aprobación de un proyecto de instalación eólica en el mar, aunque estaba previsto instalarlo en caladeros históricos. En este contexto, a pesar de todos esto, se aprobaron las peticiones de apoyo financiero de los promotores, por parte de Europa y, en la misma línea, se contó con el apoyo de la UE a este tipo de iniciativa. El proyecto de dictamen no pretende oponerse a tales implantaciones, sino que lo que pretende es recordar la necesidad de consultar a los actores de la pesca, con antelación a la construcción de tales proyectos.

Los miembros unánimemente apoyaron la iniciativa portuguesa, pero no sin hacer algunos comentarios y mostrando alguna reticencia:

- La pesca profesional, actor histórico del medio marítimo, debe poder asociarse plenamente a la construcción y desarrollo de los proyectos eólicos en el mar. Por ello, es legítima la redacción de un dictamen por parte del CC Sur;
- La pesca profesional no puede oponerse al desarrollo de los otros usos del espacio marítimo, ni a los objetivos europeos del «Crecimiento azul»;
- El dictamen del CC Sur no debe redactarse influido únicamente por el prisma del caso sucedido en Portugal, sino que concierne todos los usos, incluyendo las energías marinas renovables, así como todas las situaciones encontradas a escala de la zona de competencia del CC;
- La formulación del proyecto de dictamen debe revisarse, en particular para suavizar el mensaje.

Al finalizar el debate, se pidió a los miembros que transmitieran sus propuestas para completar y modificar el proyecto de dictamen.























# Prioridades de trabajo y presupuesto del CC Sur para 2018

Las prioridades de trabajo propuestas para 2018 no suponen más que una ligera evolución, en relación con las retenidas para 2017. Respecto al dossier de la pesca recreativa, el ejercicio va a limitarse en adelante a observar la manera en la que se tendrá en cuenta el dictamen nº112, sobre la gestión de la pesca de recreo de 2017, por parte de las diferentes instancias de debate.

Serge Larzabal propuso añadir a la lista el tema del futuro Fondo Europeo de la Pesca que, aunque destinado a no entrar en aplicación más que después de 2020, necesita habitualmente un trabajo previo de definición particularmente largo y, en consecuencia, ponerse a ello con anticipación.

Pascale Colson apoyó esta propuesta, indicando que la CE había invitado recientemente a los CC a pronunciarse sobre este dossier, que los presupuestos del futuro instrumento financiero se determinarían en abril de 2018 y que la propuesta de la CE se establecería y difundiría antes de 2019.

Se añadió el futuro Fondo Europeo de la Pesca a la lista de prioridades de trabajo del CC para 2018.

Aurélie Drillet presentó el anteproyecto de presupuesto del CC Sur, establecido a partir del 1° de abril y los recursos reales confirmados o ya destinados al día de hoy, en particular por parte de los Estados Miembro. Las partidas de gastos son las mismas que las de ejercicios precedentes. Un miembro sostuvo la necesidad de obtener más subvenciones de los Estados Miembro. El Comité ejecutivo aprobó el anteproyecto de presupuesto que será pues transmitido a la CE.

#### Funcionamiento del CC Sur

El punto siguiente, sobre la contratación de una persona por parte del CC Sur, que correspondía tratar en este momento del Orden del día, ya se trató al inicio de la reunión. Sin nada que objetar. Más allá de la información relativa al presupuesto 2018, abordada en el punto precedente, se pasó a indicar que el balance del ejercicio financiero 2017 se cerraba el 31 de marzo y no estaba aun disponible. Se pidió a los miembros que hicieran llegar sus demandas de reembolso a la Secretaría del CC con la mayor brevedad.

#### Acuerdo caballeroso sobre la representación del CC Sur

Este tema viene de la mano de la solicitud de clarificación de las cuestiones de representación del CC Sur, en las reuniones a las que se le invita. Se explicó que la prioridad de representación la tiene el presidente y los vicepresidentes quienes, en este marco, defienden los dictámenes y posiciones definidas por el CC. En aras de la equidad, cuando el volumen de representantes atribuido al CC es limitado, la práctica suele priorizar la participación de representantes de los diferentes grupos de interés. En la realidad, se tiene en cuenta también la temática de las reuniones y disponibilidad de los representantes.

Se manifestó el deseo de que pudieran acudir cinco personas en representación del CC Sur a las reuniones del GEM EOS, para que todas las familias, así como la Secretaría del CC pudieran verse representadas.

Javier López se propuso para redactar un documento en el que figuraran las prioridades de representación del CC Sur: se presentará un documento que recoja las prioridades de representación del CC Sur en la próxima reunión.

#### Calendario de trabajo 2018-2019























Se informa a los miembros del Comité ejecutivo de la celebración de los próximos GT, a mediados de abril en Madrid; el próximo Comité ejecutivo, en Lisboa a fines de mayo y la próxima Asamblea General en Nantes, a inicios de julio. Las fechas y lugares de las reuniones del segundo semestre de 2018 se desconocen por el momento.

Se pidió una reunión del GT sobre la sardina ibérica, durante las reuniones de mediados de abril.

### Método de trabajo

Se invitó a los miembros a que contactaran con los presidentes de los GT si desearan que se contemplara en el Orden del día de dichas reuniones alguna temática específica.

# Ruegos y preguntas

No habiendo nada que objetar, el presidente Aurelio Bilbao agradeció a los miembros e invitados su participación constructiva y dio por finalizada la reunión.



















